

JUEVES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 230

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2019-10307 *Información pública de solicitud de autorización para rehabilitación completa de invernadero de interés forestal en parcela 72, polígono 19.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, aplicable en este suelo en virtud de la Disposición Transitoria 2ª.5 de dicha Ley, se somete a información pública por período de quince días la solicitud promovida por César Fernández Crespo para la autorización de rehabilitación completa de invernadero en suelo no urbanizable de interés forestal en la parcela 72 del polígono 19.

Ruente, 19 de noviembre de 2019.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

2019/10307

CVE-2019-10307